



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2010-11	X	X

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
	X	X	2022

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....</u>	15
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</u>	18
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO .....</u>	19
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....</u>	34
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</u>	38
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....</u>	39
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</u>	44

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Como se indica anualmente en la memoria de seguimiento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

y se resume en la siguiente figura:



El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2024-25 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano (Coordinador) del Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, tras la habituación de los miembros de la Comisión a realizar las reuniones por videoconferencia durante la pandemia, éstas se realizan en este formato de forma mayoritaria.

Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina, y está en permanente contacto a través de la Vicedecana de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las Titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la Titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado (Consejo de Titulación) que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la Facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones que el Vicedecano de Estudiantes mantiene de forma regular con los alumnos de la delegación.

Como se ha venido indicando en las Memorias de los últimos cursos, un aspecto relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales (COPTOCAM) y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se tomó para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
  - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
  - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22-10-2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 2 de julio de 2024.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 de las Titulaciones oficiales de la Facultad.</p> <p>3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 y sobre la convocatoria del programa DOCENTIA para el Curso Académico 2024-2025.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones:<ul style="list-style-type: none"><li>-Grado en Medicina.</li><li>-Grado en Nutrición Humana y Dietética.</li><li>-Grado en Terapia Ocupacional.</li><li>-Programa de Doctorado en Investigación Biomédica</li><li>-Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas</li><li>-Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional.</li><li>-Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada</li><li>-Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad</li></ul></li><li>• Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda enviar una carta a la Gerente General de la UCM exponiendo la situación de precariedad en cuanto al PTGAS que sufre la Facultad de Medicina y las reclamaciones de más apoyo administrativo por parte del profesorado.</li><li>• Con respecto al programa DOCENTIA se comunica lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>-el porcentaje promedio de evaluaciones positivas fue del 98.4%, con un rango entre el 85% y el 100%. En 6 de los 7 Másteres, este porcentaje fue del 100%. En los Grados, el porcentaje de evaluaciones positivas osciló entre el 96% y el 99%. Por tanto, los datos son muy favorables, y están en línea con los cursos previos.</li><li>-el porcentaje de evaluaciones negativas, es decir, profesores que teniendo que someter su actividad docente a evaluación, no lo hacen, ha sido inferior al 0.5% en todas las Titulaciones, excepto en el Grado de Medicina, que fue del 2.7% (12 profesores). El porcentaje de evaluaciones no positivas, es decir, aquellas en las que sí se ha producido tal evaluación y esta no ha sido satisfactoria, solo ha afectado a 5 profesores de la Facultad de los más de 400 que han sido evaluados (1%).</li><li>-en relación al Curso Académico 2024-2025, se ha enviado a todos los Departamentos la información del programa DOCENTIA, por ejemplo, que la descarga de GEA a la aplicación DOCENTIA- UCM se realizará el día 25 de octubre a las 10:00h.</li></ul></li></ul>

		<p>-Se confirma la realización a principio de curso de una presentación al conjunto del profesorado de la Facultad con las normas básicas de en qué consiste el programa DOCENTIA, cómo se solicita y para qué, y cómo hacer el autoinforme. Es una tarea que entiende necesaria y que en general es muy bien recibida por el profesorado.</p>
28-11-2024	1.Explícación y aprobación, si procede, del procedimiento para el cómputo de las horas de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Medicina, en cumplimiento de lo indicado en la Orden ISM 386/2024.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se trata de una reunión extraordinaria con un único punto que explica la Secretaría Académica de la Facultad. El Real Decreto-ley 2/2023, modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, lo que supuso la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realizaran prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en el programa de formación, que incluyen tanto las realizadas por alumnos universitarios como por alumnos de formación profesional. Recientemente, parte del trabajo administrativo para este trámite ha pasado a la Oficina de Prácticas y Empleo, si bien, la preparación de los datos corresponde al personal de la Facultad en el caso de las Titulaciones oficiales. Más importante aún, recientemente la Orden ISM/386/2024 de 29 de abril, modificada por la Orden ISM/812/2024, de 26 de julio, ha regulado la posibilidad de que las personas que hayan realizado prácticas formativas y prácticas académicas externas puedan suscribir un convenio especial, por una única vez, con la Seguridad Social antes del 31/12/2028. Este convenio les posibilita el cómputo de la cotización por los períodos de formación o realización de prácticas no laborales y académicas que hubieran realizado antes de esa fecha de entrada en vigor, hasta un máximo de cinco años. Para solicitar dicho convenio el centro educativo donde se realizaron las prácticas debe certificar la duración de las mismas. En este caso no hay límite de antigüedad para certificar esas prácticas, por lo que es aplicable a cualquier persona que esté en activo. Es por ello que graduados en la Facultad de Medicina de titulaciones oficiales y de títulos propios (formación permanente) de planes tanto extinguidos como vigentes están ya solicitando la certificación. Esta normativa supone un enorme esfuerzo administrativo para la Facultad</li></ul>

		<p>que requiere alcanzar ciertos acuerdos internos de funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Académica presenta a los miembros de la Comisión una tabla con el cómputo estimado de días de prácticas para todas las Licenciaturas, Diplomaturas, Grados, Títulos de experto, etc., y sus sucesivos planes de estudio, que se han venido impartiendo en la Facultad de Medicina.</li> <li>• Se acuerda aprobar del procedimiento para cómputo de las horas de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Medicina, en cumplimiento de lo indicado en la Orden ISM 386/2024.</li> </ul>
19-6-2025	Reunión conjunta de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Aprobación de los Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2024-25 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones.</li> <li>• Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos.</p> <p>-Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.</p>	<p>-Ligera reducción en el número de reuniones.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de la Titulación, Profesor Alberto Fernández Lucas, en el curso 2024-25, que en este caso ostenta el cargo de Coordinador y Delegado del Decano para Prácticas Externas, Empleabilidad y Formación Continua para el Grado en Terapia Ocupacional. No obstante, es muy importante destacar de nuevo, como en la Memoria del curso pasado, que en la reunión del Consejo de Titulación del 4-7-2024 se acordó nombrar una Coordinadora-Adjunta de la Titulación en la persona de la Profesora María Isabel Casado Morales. Dicho acuerdo fue ratificado en Junta de Facultad del 5-7-2024.

Como se ha descrito en Memorias anteriores, los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Coordinador y, desde la fecha antes indicada, por la Coordinadora-Adjunta y compuesto por la Secretaría Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de

cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas, un Profesor Coordinador de la ECOE, el representante de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan dos reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM), que en este caso es quien ocupa el cargo de vicepresidenta. Los Coordinadores del Grado se encuentran en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Título y realizan un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con los Coordinadores y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, ya sean presenciales u online. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Externas/Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Este curso de forma extraordinaria la subcomisión ECOE ha sido presidida por la Profª. María Isabel Casado Morales. Además, la modificación de la memoria del Grado ha supuesto la creación de una nueva subcomisión, que es la subcomisión TFG. Dicha subcomisión fue aprobada en Consejo de Titulación el 10-01-2020 y cuenta con unos miembros permanentes elegidos en la misma fecha. También hay que hacer notar en esta memoria la modificación de la composición de esta subcomisión ante la renuncia de algunos miembros. La composición actual incluye a: Profª. Dra. Mª Rosa Villanueva Orbáiz, Profª. Dra. María Isabel Casado Morales, Profª. Dra. Elisa Molanes López, Profª. Dra. Ana Belén Santos Olmo, Profª. Dra. María Eugenia Olivares Crespo, Prof. Dr. José Pulido Manzanero, Profª. Sara Pérez Martínez y Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas. Dicha subcomisión es la responsable de la información para estudiantes y profesores, asignación definitiva de tutores, formación de tribunales, etc.

Durante todo el curso el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, TFG-ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentorías, Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional, así como de todas las subcomisiones, se pueden encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una subcomisión de Organización de Prácticas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas, y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y/o clínico en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas. No obstante, como se indicará en la descripción del contenido de las reuniones, la jubilación de la Profesora Mabel Ramos Sánchez ha supuesto cambios en la composición de la subcomisión y en la organización general de las prácticas externas.

La Subcomisión ECOE trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten los Coordinadores de Grado y de la ECOE y consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La incorporación del profesorado terapeuta ocupacional, que se ha hecho cargo de forma efectiva de la preparación de los casos, ha supuesto una optimización muy significativa en el funcionamiento de la subcomisión, reduciendo el número de reuniones presenciales ante la mayor agilidad a la hora de preparar los casos.

Adicionalmente se mantiene una comunicación regular con el delegado/a de cada curso para conocer de primera mano problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y a las que se invita a los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. Recordamos aquí que los estudiantes cuentan con un representante en el Consejo de Titulación. Más aún, para mejorar la comunicación con los estudiantes, desde el curso 2020-2021 se acordó que estos presentaran un informe

sobre los aspectos positivos y negativos de cada una de las asignaturas que componen el Grado, además de incluir todas las sugerencias para su mejora. Dicha información también puede encontrarse en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

bajo el epígrafe “Coordinación representantes de alumnos”, esta información ha sido esencial para la mejora de la docencia.

En el curso 2018-19 a esta estructura se añadió la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Prácticas de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediador entre los alumnos y los coordinadores de la titulación, por ello se nombra a un profesor que imparte su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas.

Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<b>CONSEJO DE TITULACION</b>	
3-02-2025	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 4 de julio de 2024.</li><li>2. Informe de los coordinadores.</li><li>3. Informe de la representante de los estudiantes.</li><li>4. Propuesta Jornadas curso 2025-26.</li><li>5. Ruegos y preguntas.</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Se informa a los asistentes de que en este curso el número de matriculados ha llegado a 81, uno por encima del límite establecido y remitido al Vicerrectorado de Estudiantes, pero muy por debajo del elevadísimo número de estudiantes matriculados el curso anterior. Con respecto a la promoción que inició el Grado durante el curso 2023-24, se recuerda a los asistentes que fueron entre 131-135 y 147-154 matriculados dependiendo de las asignaturas, con una mayor matriculación en aquellas convalidables en ciencias de la salud como Anatomía, Fisiología, etc.. Esta promoción, que ahora se encuentra en el segundo curso, mantiene un número muy elevado de estudiantes, alrededor de los 91, dependiendo también de las asignaturas. Dado el enorme problema que el exceso de estudiantes puede provocar para la organización de las prácticas externas se prevé tomar medidas desde el inicio del curso 2025-26.</li><li>● Se informa a los asistentes de que tal vez el problema más importante que ha sufrido el Grado durante el primer cuatrimestre ha sido el retraso en la firma de contratos por parte de los nuevos profesores asociados LOSU. El Departamento más afectado ha sido sin duda el de Radiología y Rehabilitación, debido al elevado número de profesores asociados terapeutas ocupacionales que debían pasar a tener contrato LOSU. No obstante, la demora en la firma de los contratos ha ido más allá de lo esperado, con plazas resueltas por los Departamentos en septiembre que los profesores han llegado a firmar en diciembre y, en algunos casos concretos, aún están pendientes de firma. Esto ha supuesto una dificultad añadida para la organización de la docencia.</li><li>● Se informa a los asistentes de que la Gerente de la Facultad ha asignado dos técnicos para asistir en la preparación de las prácticas en el Aula de Habilidades.</li><li>● Se informa de que han comenzado las reuniones para la</li></ul>

		<p>organización de la ECOE. En la primera reunión se acordaron el número de casos y estaciones, el área de intervención, así como los terapeutas encargados de cada caso. Están previstas las próximas reuniones para ir avanzando.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La representante de estudiantes confirma el descontento por los problemas con el profesorado generados por el retraso en la firma de los contratos. Así mismo señala los problemas de espacio que sigue teniendo la promoción ingresada el curso 2023-24 por el exceso en el número de alumnos.</li><li>• Se acuerda además la organización de un nuevo formato de Jornadas para todos los estudiantes del Grado con un día señalado que aparezca en los calendarios para que los estudiantes puedan tener una plena dedicación a ellas. Se intentará que coincidan con el día internacional de la Terapia Ocupacional.</li></ul>
1-07-2025	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 3 de febrero de 2025.</li><li>2. Informe de los coordinadores.</li><li>3. Ruegos y preguntas.</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En primer lugar, se destaca la aparición del borrador del "Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y las especialidades a efectos del establecimiento de los perfiles de los concursos de las plazas de profesorado universitario de las universidades públicas". En el caso específico de la Terapia Ocupacional, el documento actual no le asigna ningún ámbito específico, podría interpretarse de hecho que entraría en el ámbito 20 (Fisioterapia y otros ámbitos sanitarios) pero sí asigna una especialidad, recogida en el número 257 como "Terapia Ocupacional".</li><li>• Con respecto a la docencia, se enviaron los resultados de las encuestas que los delegados de cada curso realizan a sus compañeros para conocer los aspectos positivos y mejorables de cada asignatura, en este caso del primer cuatrimestre. Los resultados en general son positivos.</li><li>• Con respecto al segundo cuatrimestre, ha sido tramitada una "queja" de manera formal a través de la Oficina de Atención al Universitario referida a la organización de la asignatura Rehabilitación en las Discapacidades Físicas. Tanto estudiantes como profesorado confirman que el problema está resuelto.</li><li>• El profesorado destaca la preocupación por la baja asistencia a las clases y la necesidad de tomar medidas. A este respecto se acuerda establecer el control y la obligatoriedad de la asistencia presencial a las prácticas en todas las asignaturas del Grado y en el caso de los alumnos de primera convocatoria. Así mismo se acuerda establecer las medidas que cada profesor estime oportunas para incentivar la asistencia a las clases teóricas, incluyendo la realización de pruebas que suban nota a los asistentes a la clase, pasar lista o una hoja de firmas, etc.</li><li>• Se destaca el magnífico rendimiento de los estudiantes en el TFG. No obstante, han surgido algunas dudas sobre el carácter que pueden tener estos trabajos. Se analiza y se</li></ul>

		<p>asume la normativa sobre TFG de la UCM, no considerando la elaboración y defensa de un TFG puramente experimental o de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por último, se informa de un dato de especial relevancia y que merece una cierta reflexión. Recientemente se ha creado un listado con todos los profesores del Grado que son terapeutas ocupacionales y el resultado ha sido que en este momento hay 29 plazas, repartidas entre distintos departamentos. Se hace notar que en la memoria de seguimiento del Grado para el curso 2018-2019 el número de profesores terapeutas era de 12, con lo cual la cifra se ha más que duplicado en los últimos años. No obstante, ninguno de ellos es doctor, salvo en la plaza de PAD convocada por el departamento de Rehabilitación y Medicina Física. Se constata la reticencia de los profesionales para hacer el doctorado y la limitación que a medio plazo puede suponer para la Titulación.</li> </ul>
	<b>SUBCOMISION ECOE</b>	
13-12-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los coordinadores de la ECOE para el curso 2024-2025.</li> <li>Captación de profesorado para participar en la prueba ECOE-TO 2024-25</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica que la coordinación de la ECOE será llevada a cabo por la Profª Isabel Casado, con la ayuda de la Profª Laura Enríquez. Se traslada la necesidad de establecer los grupos de trabajo para el diseño de los diferentes casos, y el envío de las propuestas para la próxima reunión.</li> </ul>
20-01-2025	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recopilación de propuestas de casos</li> <li>Organización de la prueba</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recogen los grupos de trabajo y los profesores integrantes de los mismos</li> <li>Se acuerdan la estructura de la prueba: 6 casos, 10 estaciones, montaje de dos ruedas y los espacios para su desarrollo. Por el número de alumnos se acuerdan dos turnos de mañana y dos turnos de tarde</li> <li>Se establece que unas semanas antes de la ECOE se presentará a los alumnos un vídeo explicativo para familiarizarles con la prueba.</li> <li>Se comunica la fecha en que se llevará a cabo la ECOE (9 de junio)</li> <li>Se acuerdan las competencias que deben valorarse en la prueba.</li> <li>Se solicita a los participantes en la prueba ECOE que envíen la primera propuesta de caso para poder ir definiendo el material con el que se contará este año en la ECOE-TO</li> <li>Se establece la periodicidad de las reuniones de la comisión</li> </ul>
24-02-2025	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión de los casos y los materiales enviados</li> <li>Modelo de documento para organización de casos y horarios.</li> <li>Organización de la prueba</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisan las fichas de los casos con las primeras propuestas</li> <li>Se propone a los asistentes un modelo de documento para estandarizar cada caso y organizar la prueba</li> <li>Se solicita que unos días antes de la próxima reunión se envíen los casos elaborados con todos los apartados necesario para el desarrollo de la ECOE-TO</li> <li>Se acuerda enviar un listado con el material necesario para cada caso</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destaca la importancia de conocer con antelación si se necesitarán actores/actrices y la edad orientativa para contactar ya este mismo mes.</li> </ul>
24-03-2025	1. Organización de fechas y tareas 2. Revisión de casos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Prof. Alberto Fernández informa de que le ha llegado desde asuntos económicos toda la documentación necesaria para los actores y que la hará llegar lo antes posible</li> <li>• Se informa de la disponibilidad del material que ha sido solicitado para el desarrollo de cada caso</li> <li>• Se informa de que 29/05, los alumnos serán acompañados a los escenarios previstos para la ECOE-TO y se les proporcionará las instrucciones necesarias para que todo se desarrolle con normalidad</li> <li>• Se revisa toda la documentación enviada de los casos y se solicitan algunos cambios y su nuevo envío</li> </ul>
28-04-2025		No se puede realizar la reunión por motivos técnicos (apagón) y se comunica nueva fecha
05-05-2025	1. Informe sobre la situación actual de la prueba ECOE 2. Confirmación de asistencia al apoyo logístico 3. Confirmación definitiva del contenido de los casos 4. Organización final de la ECOE-TO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dan por definitivos los materiales enviados por los grupos de trabajo</li> <li>• Se informa de que se enviará a todos los participantes un fichero Excel en el que incluir los datos y las puntuaciones de los alumnos en cada caso.</li> <li>• Así mismo, se informa de la fecha de inicio y finalización de la prueba, así como el horario de citación de los actores</li> <li>• Se recuerda que es imprescindible que haya siempre al menos un responsable de cada uno de los casos por si hay cualquier dificultad. Por otra parte, el viernes previo a la ECOE por la mañana se realizará la preparación previa a la ECOE, con organización de las estaciones, ensayos, etc.</li> <li>• Se recuerda la importancia de ir entrenando a los actores</li> <li>• Se repasan todas las tareas y las fechas importantes a partir de esta última reunión y el día de la ECOE-TO</li> </ul>
	<b>SUBCOMISION TFG</b>	
18-09-2024	1. Procedimiento de comunicación por parte de los estudiantes de las propuestas de TFG. 2. Procedimiento de control de plagios en los TFGs, acuerdo sobre los criterios en Turnitin. 3. Comunicaciones a los estudiantes a lo largo del curso para proveer de información sobre el proceso de realización del TFG.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda utilizar la herramienta de encuestas del Campus Virtual para que, primero, las estudiantes envíen sus propuestas de temas de TFG y tutores y, posteriormente, notifiquen el título definitivo de sus TFGs. Esta segunda notificación será obligatoria para todas las estudiantes.</li> <li>• Se acuerda ajustar los parámetros de funcionamiento de Turnitin para que el programa sólo analice el cuerpo central del TFG, dejando fuera referencias, etc., para evitar la detección de coincidencias que no suponen verdadero plagio. No obstante, se acuerda que cada uno de los TFGs será revisado visualmente por la comisión una vez pasado el detector de Turnitin.</li> <li>• Se acuerda establecer una serie de hitos temporales a lo largo del curso en los que se envíe información clave a las estudiantes a través del campus, indicando plazos, gestiones o posibles datos de interés. El primero de ellos será en torno al comienzo de la segunda quincena de octubre para recordar el plazo de entrega de las propuestas de TFG.</li> <li>• Por último, la Profª Rosa Villanueva presenta su dimisión como miembro de la subcomisión ya que anuncia que está</li> </ul>

		muy próxima a la jubilación.
06-11-2024	1. Revisión de las propuestas de memoria escrita y asignación de tutores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda informar a los tutores que tienen más de dos propuestas de tutorización para que decidan cuáles van a asumir.</li> <li>• Una vez recibida la contestación, informar públicamente al resto de tutores y a todos los estudiantes, a través del campus virtual de la asignatura, sobre las asignaciones finales.</li> </ul>
05-06-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Revisión de las incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG.</li> <li>• 2. Proceso de selección de los tribunales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda la formación de siete tribunales que se repartirán el día 12 de junio en horario de mañana y tarde y el 13 de junio sólo en horario de mañana. Sólo será necesario un tribunal para la convocatoria extraordinaria de julio.</li> <li>• Se acuerda informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos.</li> </ul>
<b>SUBCOMISION PRACTICAS</b>		
08-09-2023	1. Incidencias del inicio del curso y reparto de los centros de prácticas: nuevo sistema de gestión a través de GIPE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda mantener el inicio de las prácticas en la fecha establecida en Junta de Facultad, 30 de septiembre, salvo que una incidencia mayor impida o modifique los planes previstos.</li> <li>• Se informa de la obligatoriedad de dar de alta a los estudiantes en la Seguridad Social desde el inicio del curso. Esto implica una compleja gestión a través de la plataforma GIPE, incluyendo la necesidad de informar con un máximo de una semana de antelación de todos los datos de los centros de prácticas a los que van a acudir los alumnos. Más aún, el nuevo sistema requiere una aún más compleja gestión de los anexos de los alumnos que deben estar disponibles y subidos a GIPE desde el inicio de las rotaciones de prácticas. Se insiste además en la necesidad de informar a todos los tutores sobre la obligatoriedad de firmar y transferir de forma inmediata los anexos de prácticas que ya van a estar firmados por los responsables de cada una de ellas. La Facultad ha creado una unidad de apoyo a la docencia para gestionar todo este proceso.</li> <li>• Se acuerda transmitir a los tutores la necesidad de la firma inmediata de los anexos de prácticas que ya van a estar firmados por los coordinadores de las asignaturas. Se sugiere que sea el primer día de la práctica cuando tutor y alumno firmen los anexos, se escaneen y se envíen a los coordinadores para subirlos a la mayor brevedad a la plataforma GIPE.</li> </ul>
16-12-2024	1 Reunión extraordinaria con un único punto: Modificaciones en la gestión de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física, por la jubilación de la Profª. Mabel Ramos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda Que el Prof. Mateo Mazo se encargue de forma extraordinaria de la coordinación de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física lo que resta de curso. El Prof. Diego García, secretario académico del departamento de Radiología y Rehabilitación, se hará cargo de la firma de los anexos de prácticas de los estudiantes y de las actas de la asignatura..</li> </ul>
17-07-2025	1. Fechas de inicio y fin de las prácticas en el curso 205-26.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda proponer de forma definitiva el 29 de septiembre de 2025 como fecha de inicio de las rotaciones de prácticas y el 22 de mayo de 2026 como fecha de</li> </ul>

	<p>2 Cambios en la planificación de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física para el curso 2025-26.</p>	<p>finalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el Prof. Diego García continúe, como secretario académico del departamento responsable de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física, haciéndose responsable de la firma de toda la documentación de la misma, en particular de anexos de estudiantes y actas.</li> <li>• Que la misma asignatura pase de tener cuatro rotaciones breves durante el periodo de prácticas a dos rotaciones de un periodo próximo a los dos meses cada una. Esta nueva organización se considera más eficiente, tanto a efectos formativos como a efectos de gestión, y cumple con todos los requerimientos de formación de los estudiantes.</li> </ul>
	<b>INFORMES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES</b>	
1er Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del primer cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del primer cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas.</li> <li>• La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.</li> </ul>
2º Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del segundo cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del segundo cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas.</li> <li>• La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de las subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación.</p> <p>-La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, con la excepción de los coordinadores de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia.</p> <p>-Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración.</p> <p>-Se plantea un nuevo modelo de Jornadas específicas para los estudiantes de la Titulación que supongan una superación de las Jornadas de Salidas Laborales que se han venido realizando los últimos cursos en colaboración con COPTOCAM. Estas jornadas incluirán no sólo ponencias de especialistas sino también comunicaciones por parte de los estudiantes, presentación de póster, etc.</p>	<p>-Quejas tanto por parte de los alumnos como de los Departamentos acerca de la lentitud en el proceso de renovación de las plazas de profesor asociado LOSU que han supuesto una dificultad añadida a la hora de organizar la docencia.</p> <p>-Se mantiene la preocupación hacia la promoción ingresada en la Titulación el curso 2023-24, por los problemas de espacios que están teniendo, especialmente en las clases prácticas. A este respecto se destaca la enorme preocupación por parte de los coordinadores de prácticas clínicas por el impacto que va a tener esta promoción llegada a primero cuando alcance el 4º curso. Se plantea el inicio de la toma de medidas al comienzo del curso 2025-26.</p> <p>-Gran preocupación por parte del profesorado y los propios representantes de los estudiantes por la bajísima participación de los mismos en cualquier actividad propuesta, lo que ha traído como consecuencia la creación de un nuevo modelo de Jornadas ya descrito en el apartado de fortalezas. Así mismo la asistencia a las clases teóricas sigue siendo baja, de tal manera que se plantean distintas estrategias para elevar la participación.</p> <p>-Se da un gran valor a las encuestas que se realizan de forma directa a los estudiantes en las que se les pide que incluyan los aspectos positivos y negativos de cada</p>

	asignatura, pero también que propongan alternativas para mejorar. Sin embargo, los estudiantes de forma general no hacen propuestas de mejora. -Las debilidades relacionadas con el perfil del profesorado se analizarán en el punto 3
--	---

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	24	20,0%	183,40	34,1%	0	50,3%
Asociado CC. Salud	43	35,9%	92,78	17,2%	4	75,5%
Ayudante	1	0,8%	3,60	0,7%	0	0%
Ayudante Doctor	17	14,2%	74,71	13,9%	8	100%
Catedrático de Universidad	4	3,3%	31,45	5,8%	16	100%
Catedrático de Universidad Vinculado	2	1,7%	2,41	0,4%	10	100%
Contratado Doctor	7	5,8%	65,40	12,1%	7	100%
Profesor Permanente Laboral	2	1,7%	5,25	1,0%	1	100%
Sustituto	1	0,8%	1,60	0,3%	0	100%
Titular de Universidad	15	12,5%	69,30	12,9%	38	100%
Titular de Universidad Vinculado	4	3,3%	8,62	1,6%	9	100%

En el curso 2024-25, un total de 120 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. Dentro de este punto, y contando con la experiencia acumulada en los últimos cursos, hay que señalar que existe una variabilidad en el número de profesores de curso a curso. Esto se debe a que, en Facultades como Medicina, fundamentalmente, o Psicología, que coordinan varias Titulaciones de Ciencias de la Salud con asignaturas compartidas, el profesorado es asignado a una Titulación u otra por los Departamentos de manera cambiante. No obstante, ciertas tendencias se mantienen. Por ejemplo, se mantiene estable en torno al 28% el porcentaje de docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Como se hizo constar en el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, se mantiene que entorno al 80% de los profesores tiene el título de doctor y esa cifra se mantiene alrededor de 60% dentro del personal a tiempo parcial, esencialmente Profesores Asociados. Ya se mencionó detalladamente en el apartado 2, pero de nuevo constatamos el aumento producido en el número de profesores terapeutas ocupacionales durante los últimos cursos hasta llegar a las 29 plazas actuales, lo cual supone más que duplicar las plazas (12) existentes en el curso 2018-19. Dichas plazas se han convocado de forma general tanto para el perfil de Profesor Asociado de CC de la Salud como de Asociado (ver más abajo). A pesar del aumento en las cifras sigue resultando imprescindible la participación de Colaboradores de Docencia Práctica y Colaboradores Honoríficos, todos ellos terapeutas ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas/clínicas.

La estructura del profesorado y sus CVs están disponibles en los siguientes enlaces:

<https://medicina.ucm.es/personal-academico-terapia-ocupacional>

<https://medicina.ucm.es/cvs-profesorado>

No obstante, el aumento en el número de profesores terapeutas ocupacionales, que de forma lógica supone una mejora en la docencia, supone también una ligera reducción en el porcentaje de profesores permanentes y de profesores doctores, ya que ninguno de ellos cuenta con el título de doctor. De hecho, como se ha comentado en la descripción de las reuniones del Consejo de Titulación, este grupo de profesores muestra una clara reticencia tanto a la hora de obtener el título de Doctor como de plantearse la vía tradicional del profesor universitario hasta alcanzar una dedicación a tiempo completo. El perfil del profesor terapeuta ocupacional actual es el de un profesional cuya prioridad es la práctica clínica y que sólo se plantea una dedicación parcial a la docencia o a la investigación. Este perfil se repite entre los estudiantes que, dada la facilidad para encontrar empleo a las pocas semanas de terminar el Grado, raramente se plantean la realización de estudios de posgrado tipo Máster y menos aún de Doctorado. De esta situación se deriva la decisión de convocar por primera vez una plaza de Profesor Ayudante Doctor específicamente para el perfil de un terapeuta ocupacional por parte del Departamento de Radiología y Rehabilitación. Dicha plaza está todavía en este momento en proceso de selección y todos los candidatos han sido profesionales externos a la UCM ya que no contamos con candidatos internos. Esta convocatoria cumple con el acuerdo adoptado el curso 2023-24 de “atraer” profesionales de otras universidades.

En la docencia de esta Titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 13% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología con un profesor. Según se reflejaba en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Terapia Ocupacional, Medicina, Nutrición Humana y Dietética; pero algunos también en Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología, Logopedia o incluso Criminología. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 2,33 sexenios por profesor, 4,33 sexenios como media en el caso de los Catedráticos, pero también contamos con 4 sexenios entre los profesores asociados de ciencias de la salud y 8 entre los profesores ayudantes doctores. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

Con respecto a la Evaluación Docente, mediante el programa DOCENTIA, lo primero y fundamental que debemos añadir es que no contamos con los datos actualizados del curso 2024-25 y que, por tanto y siguiendo las instrucciones recibidas por el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado de nuestra Facultad desde el Vicerrectorado de Calidad, lo incluido en el texto proviene del curso 2023-24 y en la tabla los valores del curso que nos concierne han sido codificados como “No disponibles”.

Asumiendo esta situación sin duda excepcional, volvemos señalar que en el curso 2023-24 el porcentaje de profesores que han participado en el programa ha sido del 71,9%, lo cual supone una subida notable con respecto al curso previo, de los cuales el 85,2% ha sido evaluado. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 95,7%. En general resulta muy importante señalar que se mantiene la tendencia hacia el aumento en la tasa de participación y de evaluaciones que comenzó en el curso 2018-19. Es bien sabido por todo el profesorado que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores que cumplan los criterios y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los períodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional imparte su docencia de forma primaria en otras titulaciones y resulta habitual que estos profesores soliciten su evaluación a través de asignaturas de estos Grados.

	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	<b>64,68%</b>	<b>65,2%</b>	<b>71,9%</b>	<b>No disponible</b>
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	<b>86,7%</b>	<b>100%</b>	<b>85,2%</b>	<b>No disponible</b>
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	<b>100%</b>	<b>95,5%</b>	<b>95,7%</b>	<b>No disponible</b>

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma DOCTA UCM. Como ya hemos indicado, el profesorado de la Titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología, aunque también participa el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en la Titulación, el número total de proyectos durante el curso 2024-25 fue de 16, aumentando significativamente con respecto a los últimos cursos, con la incorporación de nuevos Departamentos. De ellos, 7 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 3 dependientes del Departamento de Fisiología, 2 del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, 1 del Departamento de Cirugía, 1 del Departamento de Farmacología y Toxicología, 2 del Departamento de Anatomía y Embriología y 1 del Departamento de Radiología y rehabilitación. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 7, aumentando también significativamente frente al curso pasado; 2 dependientes del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia, 2 dependientes del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial y 3 dependientes del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica.

Los proyectos de innovación docente de la Facultad de Medicina están disponibles en el enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project>equals&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Medicina>equals&f.dateIssued.min=2022&query=>

Y los proyectos de la Facultad de Psicología en este enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project>equals&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Psicolog%C3%ADA>equals&f.dateIssued.min=2022&query=>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Sostenimiento en el número de profesores en los últimos cursos, acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud.</li><li>-Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales.</li><li>-Convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor con el perfil de Terapia Ocupacional por el Departamento de Radiología y Rehabilitación.</li><li>-Se mantiene el porcentaje de evaluaciones y la tasa de evaluación tras el “salto” significativo en el curso 2019-20.</li><li>-85% de tasa de evaluación y 95,5 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes.</li><li>-Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</li><li>-Aumenta significativamente el número de proyectos de innovación docente derivados tanto de la Facultad de Medicina como de la Facultad de Psicología.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo.</li><li>-Se constata la reticencia por parte del profesorado terapeuta ocupacional a la hora de realizar doctorado y optar a plazas de profesor a tiempo completo. El perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial. Como consecuencia se constata la necesidad de atraer titulados de otras universidades de forma urgente para que ocupen plazas a tiempo completo. En este sentido ya se ha comentado en el apartado de fortalezas la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor por parte del Departamento de Radiología y Rehabilitación.</li><li>-Tanto las fortalezas como las debilidades referentes a DOCENTIA ya se han comentado en la memoria del curso 2023-24. Sin duda en el curso 2024-25 la mayor debilidad es no contar con los datos referidos a este curso que el Vicerrectorado de Calidad parece que no haber podido recoger dentro del plazo establecido para que se puedan discutir en la memoria correspondiente.</li></ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como en cursos anteriores, continúa el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Medicina de la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón: <http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Como ya se ha indicado en el resumen de las reuniones del Consejo de Titulación, durante el curso 2024-25 ha sido tramitada una “queja” de manera formal referida a la organización de la asignatura Rehabilitación en las Discapacidades Físicas. Dicha queja fue tramitada por el delegado de tercer curso a través de la Oficina de Atención al Universitario, en vez de utilizar el sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias ya establecido. Este es un magnífico ejemplo de que el Buzón no es la única vía con la que cuentan los alumnos para manifestar sus quejas y sugerencias. Desde la coordinación de la Titulación se informó de manera inmediata al Departamento de Radiología y Rehabilitación para que se estableciera una reunión con los representantes de los estudiantes y el problema se resolvió satisfactoriamente como se anunció en el Consejo de Titulación. Ya se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta que desde el curso 2012-13 se realizan reuniones periódicas con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con los delegados de cada curso siempre que sea

necesario, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. De hecho, ya se indicó en el punto 2 la implementación de una encuesta entre los estudiantes de cada curso en la cual se recogen los aspectos positivos, negativos y sugerencias de mejora para cada asignatura que se remiten al profesorado. Estos mecanismos de interrelación han demostrado ser un procedimiento eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que desde el curso 2018-19 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.</p> <p>-Los estudiantes cuentan con mecanismos alternativos al Buzón de quejas y Sugerencias que, gracias a la flexibilidad del funcionamiento y al estrecho contacto, permiten vehicular los posibles problemas y buscar soluciones adecuadas.</p>	No procede.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

<span style="font-size: small;">*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</span> <span style="font-size: small;">*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</span>	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	90	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	64	72	118	74
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80%	90%	131,11%	92,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,98%	90,15%	91,01%	94,65%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	19,72%	11,36%	15,49%	21,79%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,11%	97,73%	99,39%	98,55%
ICM-8 Tasa de graduación	78,57%	87,36%	82,86%	74,36%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,25%	94,79%	94,75%	96,90%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	127,50%	93,75%	88,89%	161,25%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1095%	1.161%	1002,22%	1320,00%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	25%	25%	38,14%	33,78%

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,68%	95,10%	96,05%	97,68%

Como ya se ha indicado en memorias previas, el plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación no sustancial de la memoria del Grado realizada en el año 2020 y la más reciente para adecuar la Titulación a los requerimientos del Real Decreto 822/21 (ver punto 7) no ha afectado a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (161,25%) que ha aumentado muy notablemente este curso y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (1.320,00%). El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2024-25 fue de 74 al término del periodo de matriculación frente a la oferta de 80 plazas, siendo el porcentaje de cobertura de un 92,5%.

Aquí es muy importante aclarar que en el curso 2024-25 se volvió a ofrecer 80 plazas ante el “brutal” incremento en el porcentaje de cobertura que se produjo el curso 2023-24, con casi 30 alumnos matriculados por encima del límite establecido. Como ya se ha comentado en el apartado 2 y se hizo de forma exhaustiva en la memoria del curso pasado, este aumento desproporcionado fue denunciado y discutido con la Vicerrectora de Estudiantes. Esta situación ha originado múltiples problemas y los va a seguir produciendo como indican los comentarios de los estudiantes en las reuniones mantenidas a lo largo del curso: problemas de espacio en las aulas, en especial para la utilización del aula de habilidades de la Titulación que está diseñada para grupos reducidos de estudiantes, quejas del profesorado por el evidente efecto sobre la calidad de la docencia que supone este aumento desproporcionado de estudiantes que tensiona hasta el extremo las capacidades docentes de la Titulación, en especial la posibilidad de ofrecer unas prácticas clínicas de calidad a los estudiantes.

La tasa de adecuación es del 33,78%, similar a la del curso pasado, y superior al 25% de los cursos previos. Esto supone un claro incremento, no obstante ya se ha indicado en las memorias de los últimos años que la tasa de adecuación es una de las debilidades más claras de la Titulación que está directamente relacionada con el muy bajo conocimiento por parte de la población general de cuál es el papel de terapeuta ocupacional y en qué consiste la profesión en sí. Cuando se entrevista a los estudiantes matriculados en 1º, menos del 50% lo sabe con claridad y un porcentaje importante conoce mucho mejor el perfil de otras Titulaciones de ciencias de la salud. De hecho, por primera vez hemos realizado un análisis de la tasa de adecuación por géneros ya que las diferencias son llamativas. La tasa de adecuación es muy superior en hombres (57,14%) que en mujeres (31,34%). Son las mujeres las que en general, al ser consultadas, muestran su preferencia por otras Titulaciones como Enfermería y las que tienden a abandonar el Grado de Terapia Ocupacional al completar el primer curso.

La página web consta de un enlace con el perfil de ingreso:

<https://medicina.ucm.es/perfil-de-ingreso-terapia-ocupacional>

No obstante, resulta evidente que con esta información no ha resultado suficiente. Por tanto, como se ha hecho constar en memorias previas, desde el curso 2020-21 se solicitó la colaboración del colegio oficial de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM) para que con su ayuda se intentara visibilizar la profesión en la población general. En vista de que la falta de conocimiento sigue resultando palmaria, desde el curso 2021-22 la vocalía de empleo de COPTOCAM imparte una jornada para los alumnos de 1º en la que se explican todas las características de la profesión, las salidas profesionales, el nivel de empleo, salarios, etc. Ya se ha hecho constar en apartados anteriores que, ante la baja participación de los estudiantes en este tipo de Jornadas, desde la coordinación de la Titulación y en colaboración estrecha con el profesorado terapeuta

ocupacional, se ha planteado una renovación total de las mismas que tendrá su primera manifestación el próximo 17 de noviembre de 2025.

La tasa de abandono ha sufrido un aumento (21,79% este curso frente al 15,59% del curso anterior) acercándose al 20% que caracterizaba las estadísticas en el curso 2021-22 y anteriores. Como de costumbre, la inmensa mayoría de abandonos se produjo en el paso de 1º a 2º curso (16,67%), ya que el porcentaje de abandono al finalizar el 2º curso fue del 3,85% y del 1,28% al terminar 3º. Más arriba se han discutido las razones que subyacen a este abandono tras el primer curso, básicamente debido al interés por otras Titulaciones del área de las ciencias de la salud, en especial Enfermería y en menor medida Fisioterapia. Con respecto a los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos, la estimación de la tasa de rendimiento fue de un 94,65%, superior al curso anterior, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable por encima del 90% desde la aparición del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado en Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2024-25 la estimación de la tasa de eficiencia fue de 98,55%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% o superior desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (96,90%) y tasa de evaluación del título (97,68%) que se mantienen similares o superiores frente a cursos anteriores. De forma general, comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. En relación con esto la tasa de graduación fue del 74,36%.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

<https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/grado>

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

<https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional>

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to>

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados,

el porcentaje de suspensos generalmente está por debajo del 10%, con una clara reducción en este curso, ya que sólo Fisiología Humana se aproxima a esos valores. En este sentido llama la atención el elevadísimo número de asignaturas sin suspensos durante el curso 2024-25.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDADES, TERAPIA ACUÁTICA Y BALNEOTERAPIA EN TERAPIA OCUPACIONAL	OBLIGATORIA	67	53	14	85,07%	87,69%	2,99%	90,57%	2	8	29	28	0	0
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	51	51	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	32	0	1
ADAPTACION PRACTICA DE LAS TECNICAS INFORMATICAS EN DISCAPACIDAD	PRACTICAS EXTERNAS	53	53	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	40	13	0
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	12	0
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	80	72	8	91,25%	98,65%	7,50%	93,06%	6	1	31	39	2	1
APRENDE A DIVULGAR TU CIENCIA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
ARCHIVOS FORENSES: CIENCIA Y CRIMEN	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	15	0
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	74	71	3	87,84%	92,86%	5,41%	88,73%	4	5	8	43	14	0
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	1
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	3	7	3	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE NEUROREHABILITACIÓN EN LA TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	1	0
DIVERSIDAD HUMANA - ¿QUÉ NOS HACE HUMANOS?	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	3	0
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	81	72	9	80,25%	86,67%	7,41%	83,33%	6	10	38	26	1	0
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	93	71	22	72,04%	78,82%	8,60%	78,87%	8	18	28	31	4	4
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	9	1

CURSO 2024-25

GERIATRÍA	OBLIGATORIA	90	90	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	26	54	9	1
IDENTIFICACIÓN HUMANA EN GRANDES CATÁSTROFES Y CONFLICTOS ARMADOS	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	88,89%	0,00%	88,89%	0	1	0	4	4	0
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	50	50	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	19	31	0	0
INTERVENCION NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	53	53	0	98,11%	100,00%	1,89%	98,11%	1	0	11	26	13	2
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BASICA	103	94	9	93,20%	96,00%	2,91%	96,81%	3	4	39	54	3	0
NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	91	91	0	98,90%	98,90%	0,00%	98,90%	0	1	56	27	3	4
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	25	25	0	84,00%	87,50%	4,00%	84,00%	1	3	12	9	0	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PI ANETA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	6	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	74	74	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	4	0	6	48	15	1
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	99	94	5	98,99%	98,99%	0,00%	98,94%	0	1	26	65	7	0
PEDIATRIA	OBLIGATORIA	95	92	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	51	40	0	4
PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	53	53	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	28	25	0
PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	52	52	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	20	24	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	7	1

PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	93	91	2	96,77%	96,77%	0,00%	97,80%	0	3	25	50	13	2
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	53	50	3	94,34%	94,34%	0,00%	94,00%	0	3	20	26	2	2
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	80	72	8	91,25%	94,81%	3,75%	93,06%	3	4	40	30	2	1
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	53	52	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	30	12	2
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	61	51	10	88,52%	88,52%	0,00%	90,20%	0	7	27	26	1	0
PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T.O.	OBLIGATORIA	92	91	1	95,65%	95,65%	0,00%	95,60%	0	4	54	33	0	1
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	51	51	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	39	9	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	55	50	5	98,18%	100,00%	1,82%	100,00%	1	0	31	20	1	2
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	74	73	1	91,89%	100,00%	8,11%	91,78%	6	0	10	33	22	3
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	93	93	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	3	0	25	41	20	4
TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T.O.	OBLIGATORIA	53	51	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	40	1	0
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	75	73	2	94,67%	100,00%	5,33%	94,52%	4	0	2	60	6	3
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	49	49	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	19	27	3	0
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	45	1	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción.</li> <li>-Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito.</li> <li>-Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aunque aumenta con respecto a cursos previos, se mantiene una tasa de adecuación por debajo del 50%. Los estudiantes conocen poco las características profesionales de la Titulación.</li> <li>-Aumento de la tasa de abandono especialmente en los primeros cursos</li> </ul>

***5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).***

	<b>7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)</b>	<b>8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)</b>	<b>9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)</b>	<b>10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)</b>
<b>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título</b>	<b>8</b>	<b>7,5</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro</b>	<b>7</b>	<b>7,8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Hemos mencionado en las memorias de los últimos cursos que la renovación de la acreditación del Título el año 2022, y el consiguiente análisis de la trayectoria del Grado en el periodo de 6 años evaluado, ha permitido tener una larga perspectiva en cuanto a la evolución de los indicadores de satisfacción de todos los estamentos implicados. Como puede observarse se mantiene la mediana de 7 (moda 8) como en los últimos tres cursos lo que confirma la tendencia hacia la subida que comenzó a partir del curso 2020-21. Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo del tiempo son los referidos a la satisfacción global con la titulación como ya se ha indicado, satisfacción con la UCM, la satisfacción con el plan de estudios, la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral. Aunque la mediana de alguno de estos indicadores se encuentre en este momento en niveles de 6 (7 en el caso del acceso al mundo laboral con moda de 8), las valoraciones en cursos anteriores eran en algunos casos muy inferiores, en especial en las encuestas previas al curso 2020-21. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación, que mantiene una mediana de 6 como el curso pasado pero que mostraba una mediana de 3 en cursos previos al 2022-23. Entendemos que la modificación en el TFG ha contribuido a este incremento y esperamos que esta valoración se vaya incrementando en los próximos cursos. Al igual que en los últimos cursos destacamos por el contenido simbólico que tiene la apreciación del vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte. Con respecto al ítem de "Si Elegiría la Misma Titulación", la mediana fue de 8 lo que supone regresar al valor de cursos previos. Tal vez el cambio más significativo se produzca en relación con el ítem "Repetiría en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana ha sido de 4,5-5 a lo largo del "histórico" de la titulación y ha pasado a ser de 7 en los últimos dos cursos, lo

que se confirma en el 2024-25. En el ítem “repetir la titulación” la mediana es de 9 (moda 10). La satisfacción con la labor del profesorado también confirma su tendencia al alza y mantiene una mediana de 7 como el curso pasado. Insistimos en que el curso 2020-21 supuso un claro cambio en la tendencia de las valoraciones de los estudiantes en los aspectos más positivos

Algo parecido ocurre con la satisfacción global con la valoración formativa de las prácticas "externas" y de todos los ítems que componen este área donde las puntuaciones se mantienen con una valoración general de 8 en todos los ítems, salvo la referida a la “gestión del Centro” que este curso ha bajado a una mediana de 6. Desde nuestro punto de vista la razón para esta bajada en la valoración es evidente. Durante el curso 2024-25 se ha instaurado de forma definitiva la gestión de las prácticas externas a través de la plataforma GIPE y su conexión con la Tesorería General de la Seguridad Social para las altas obligatorias de los estudiantes. Este es un proceso de una gran complejidad, sobre todo para centros como la Facultad de Medicina que cuenta con un elevadísimo número de estudiantes. Sin duda a lo largo del curso se han producido problemas, errores, etc., que los estudiantes han vivido como una peor gestión. Más aún, y esto afecta en especial al Grado en Terapia Ocupacional ya que los estudiantes rotan por 6 centros de prácticas distintos a lo largo del curso, la necesidad de que éstos hayan tenido que implicarse de forma activa en el proceso administrativo mediante, por ejemplo, la firma de múltiples anexos, etc., sin duda también ha repercutido.

Otros ítems también ha sufrido una ligera disminución, por ejemplo, la integración teoría-práctica baja a 5 y la orientación internacional del título a 4 puntos, siendo una de las valoraciones más bajas. La satisfacción con el componente práctico previo a las prácticas externas pasa de 5 a 4 y es, junto con la orientación internacional, el ítem que tradicionalmente obtiene valoraciones más bajas.

Por último, destacamos que se mantiene la subida en el porcentaje de participación (21,3%) lo que lo sitúa de nuevo entorno al 22%, rompiendo la tendencia a la baja de los cursos anteriores al 2023-24.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI destacamos como de costumbre que han participado tanto los profesores vinculados con la facultad de Medicina como los vinculados con la facultad de Psicología ya que ambos suponen el 99% del total, junto con un único profesor de la facultad de Sociología que imparte la asignatura Sociología. Al parecer, y como en cursos previos, el hecho de que se combinen dos Facultades permite conocer el número de participantes (19 lo que supone una bajada con respecto al curso anterior) pero no el porcentaje frente al total. Siguiendo el mismo abordaje que en el caso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, destacamos los datos más relevantes. Lo primero que hay que destacar, como en cursos anteriores, es que las valoraciones en general son muy elevadas y las modificaciones al alza o a la baja muy pequeñas. Disminuye de 8 a 7,5 la satisfacción con el plan de estudios, pero sube de 8 a 9 la satisfacción con la integración teoría-práctica y se mantiene la satisfacción global con una mediana de 8. La satisfacción con la coordinación del Grado había sido habitualmente calificada con un 8 pero este curso a ascendido a 9, aunque la valoración más frecuente entre los encuestados ha sido de 10. Con respecto a la satisfacción con el cumplimiento del programa mantiene el valor de 9 que alcanzó el curso previo. Sí cabe destacar, por su claro valor simbólico, que aumenta aún más con respecto a cursos previos la valoración del ítem "Repetiría como profesor en la Titulación", con una mediana de 10. Así mismo se mantiene la valoración de los recursos y el apoyo administrativo que es de 8. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general del profesorado, los ítems relacionados con la actividad de los alumnos han sido los peor valorados a lo largo del tiempo y continúan siéndolo. Un curso más, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 7) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (6) están por debajo de la tendencia general. Se mantiene en 7 la apreciación del aprovechamiento de las clases por parte del profesorado.

En cuanto al PTGAS, la participación en este curso se ha mantenido con un 20% frente al 19% del curso anterior pero aún así supone un aumento muy notable frente a cursos previos donde ha llegado a participar una única persona. Los resultados no son específicos para el Grado sino que se recogen para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. Si prestamos atención a la evolución de algunos de los ítems más destacados, comprobamos que se ha mantenido el aumento de la satisfacción general con el trabajo que ha pasado a tener una mediana de 8, así como de la satisfacción con los espacios de trabajo que ha tenido una notable subida en los dos últimos cursos y alcanza los 8 puntos. La puntuación más baja que solía ser la satisfacción con los planes de formación se mantiene en los 7 puntos pero la satisfacción con los planes de riesgos laborales es más baja con un 6, que se mantiene del curso pasado. La satisfacción con la

organización del trabajo tiene una mediana de 8 aunque la puntuación más habitual es de 10 y la mediana de la satisfacción con las titulaciones ha subido a 9,5. Por último, un curso más destacamos el llamativo cambio de tendencia que se produjo a partir del curso 2018/19 en los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y con los responsables académicos y de gerencia. Las medianas sufrieron una subida de 3-4 puntos, coincidiendo con un cambio en el equipo de dirección académico y administrativo del centro. De hecho, el curso 2024-25 suben aún más los niveles de satisfacción con una mediana de 9 en la comunicación con el profesorado, de 8 con la comunicación con los responsables académicos y de 9 con la gerencia. La valoración más baja es en la comunicación con los estudiantes cuya mediana es de 7.

Por último, incluimos los resultados que de las encuestas de satisfacción de los observadores externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Los resultados de la tabla indican un nivel de satisfacción notable, con una media de 7,5 puntos de valoración en los ítems propuestos. El ítem que hace caer el valor medio es el referido a la participación en la toma de decisiones con un 5 y la propia observadora, vicepresidenta de COPTOCAM, hace constar en una anotación que esa valoración se debe a que “por ser un agente externo, la participación en la toma de decisiones es limitada ya que esta recae sobre los internos y alumnos que forman parte de la comisión”. Efectivamente el observador externo representa una opinión y un voto dentro del Consejo de Titulación.

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	<b>V A L O R A C I O N E S</b>										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem “orientación hacia la investigación” desde la implantación del nuevo modelo de TFG. Aumento en el porcentaje de participación.</p> <p>-Estudiantes, satisfacción general notable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles.</p> <p>-Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación.</p> <p>-La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 7 el curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al “histórico” de las encuestas.</p> <p>-PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</p>	<p>-Se mantiene la baja participación del PDI en la encuesta, aunque no contamos con el porcentaje exacto.</p> <p>-Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto.</p> <p>-Con respecto a las prácticas externas, aunque la valoración global es alta, este curso empeora la percepción de la gestión del centro. Como se ha explicado en el texto, no nos cabe la menor duda de que los problemas de la adaptación obligatoria a la plataforma de gestión GIPE en unas prácticas de elevada complejidad, como son en general en ciencias de la salud y en particular en Terapia Ocupacional, unida a la necesidad de una mayor implicación de los estudiantes en tareas administrativas, explica este cambio en la valoración.</p> <p>-La percepción de la orientación internacional del Grado se mantiene en torno al 4- 5, mejorando datos</p>

<p>-Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PTGAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos.</p> <p>-La satisfacción del observador externo es razonablemente alta.</p>	<p>previos, pero sigue siendo uno de los ítems menos valorados.</p> <p>-Aunque este curso han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los estudiantes (tutorías, etc.), está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>-En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems destacados con menor valoración.</p>
---	---

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,7	6	7	6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	71,4%	80%	80%	100%

Como mencionábamos en el punto anterior, la realización del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación también nos ha permitido tener una perspectiva muy clara de la evolución de los indicadores referidos a los estudiantes egresados y de sus limitaciones. De forma general, tanto la encuesta de satisfacción como la tasa de inserción laboral padecen un problema determinante para cualquier interpretación, ya sean los datos buenos o malos, que es la muy baja participación de los estudiantes. Con respecto a la Encuesta de Satisfacción de los egresados, el número de participantes fue de nuevo de 9 (15,5% de la muestra), lo cual supone que el aumento del curso anterior se mantiene frente a los cursos previos en los que rondaba entorno al 2-9%. Este año contamos con de nuevo con una mediana de valoración global de la Titulación que alcanza un valor de 6 frente a la mediana de 7 del curso pasado y valores de 5 o inferiores en cursos previos al 2020-21. Esto supone por un mantenimiento en la valoración entre 6-7 que muestra una cierta equiparación entre los valores de satisfacción de los egresados y los de los estudiantes que están cursando la Titulación. Este es un dato notable, ya que los valores de los egresados siempre han estado claramente por debajo salvo en el curso 2021-22. Igualmente, la mediana en este caso de satisfacción con la UCM está en el 6, manteniendo la tendencia hacia valoraciones de 6-7 en este ítem. En ambos casos representa una valoración muy superior a cursos más antiguos, especialmente el curso 2020-21 y anteriores. No obstante, insistimos en lo ya mencionado en el párrafo anterior, estos datos son muy difíciles de valorar con una N de 9. Los aspectos más positivos siempre son los relacionados con las competencias adquiridas, que de forma general obtienen puntuaciones superiores a 6 y en casos particulares como el de la adquisición de la competencia de trabajo en equipo es de 9. Los ítems habitualmente puntuados a la baja por los egresados son la integración teoría/práctica que ahora es apreciada con un 5, pero claramente el ítem menos valorado es de la orientación internacional valorado con una mediana de 4. Lamentablemente, la encuesta sigue sin recoger valores específicos de satisfacción con las prácticas externas. El dato referido de forma genérica como "prácticas" tiene un valor de 4 en esta encuesta, que está muy por debajo del obtenido cuando se pregunta a los estudiantes matriculados y que plantea dudas sobre la representatividad de la encuesta. Finalmente, los

estudiantes encuestados repetirían la Titulación (mediana de 9) y a la pregunta de si repetirían en la UCM el valor es de 5, lo que supone una bajada de un punto frente al curso anterior pero es muy superior a los valores "históricos" de este ítem.

Con respecto a los datos de inserción laboral, las limitaciones son igual de importantes o superiores. Como ya hemos indicado en el primer párrafo de este punto, durante los últimos años la N muestral más habitual de las encuestas ha sido de 2, por lo que siempre hemos considerado que es imposible realizar ninguna conclusión relevante con los datos de inserción, ya fueran de un 88% o de un 25% como ha ocurrido en cursos pretéritos. En el curso 2024-25 mejoran más si cabe frente al 2023-24, ya que la N es de 8 (10,5% del total), y el 100% estaba trabajando. Pero hay datos mucho más llamativos como que la media de tiempo hasta encontrar trabajo fue inferior al mes y que la inmensa mayoría está trabajando en la empresa privada (87%). La mediana de la adecuación fue de 7 y la satisfacción con el trabajo alta con una valoración de 7,88. Probablemente a este contribuye que el porcentaje de contratos indefinidos es del 87,5%.

En vista de las enormes limitaciones de estas encuestas, desde la Coordinación de Titulación, y dentro del marco del proceso de renovación de la acreditación, se consideró de interés conocer el grado de inserción laboral de los egresados para el curso 2019-20 (curso previo al evaluado más profundamente en la renovación de la acreditación), por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del Grado que finalizaron sus estudios en ese curso, contando con la inestimable ayuda de alguno de ellos con los que se mantenía el contacto para su distribución. En la encuesta realizada de forma interna por la coordinación de Grado el porcentaje de participación fue del 71,42% (55 de 77 posibles). Los ítems que contenía la encuesta eran los siguientes: ¿Estás trabajando actualmente? ¿Tu puesto actual es como Terapeuta Ocupacional? En el caso de no ser de TO, ¿está relacionado con el ámbito de la TO? ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo de TO al terminar la carrera? ¿En qué ámbito se enmarca tu puesto como TO? (Pediatría, geriatría, salud mental...) ¿Se trata de una empresa privada o pública? Tipo de contrato, Específica cuál es tu puesto actual. En este caso el 60% de los participantes estaba trabajando de los cuales el 70% lo hacía como terapeuta ocupacional. En caso de no trabajar como terapeutas ocupacionales los trabajos alternativos no solían tener relación con el área. Con respecto al tiempo que necesitaron para encontrar trabajo como terapeutas, la mayoría de los que contestaron lo hicieron en un tiempo inferior a 3 meses (39,13%), seguido por aquellos que lo encontraron en un tiempo inferior a 9 meses (21,7%) y en menos de 1 mes (17,4%). El 74,8% de ellos trabaja en el área de la geriatría, el 16% en pediatría y el 4,6% en neurología u ortopedia. En este caso todos los encuestados trabajaban en el ámbito privado, lo cual parece explicarse por los requerimientos temporales en el proceso de contratación del sector público (hablamos de la promoción 2016-2020), el 41,46% contaba con contrato indefinido, el 45,83% contrato temporal y el 12,5% tenía un contrato de prácticas.

Una vez más, señalamos que mientras no contemos con una encuesta mejor gestionada desde el Vicerrectorado de Calidad seguiremos aportando estos datos todos los cursos porque son los que consideramos más fiables, a pesar del sesgo significativo introducido por el confinamiento debido al COVID en el momento de la realización de la encuesta que sin duda empujó los datos a la baja. Desde la Titulación se considera que este esfuerzo realizado de forma puntual, dada la necesidad de obtener datos fiables para la renovación de la acreditación, debería coordinarse desde el Vicerrectorado de Calidad ya que el profesorado no cuenta habitualmente con los medios para contactar con los estudiantes egresados ni está entre sus competencias realizar este tipo de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Por primera vez equiparación entre los niveles de satisfacción de estudiantes egresados y estudiantes	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de satisfacción y especialmente de inserción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos suponen una clara tendencia a la mejora pero no son fiables. -Baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación.

<p>matriculados, acompañado por una subida notable en los ítems de satisfacción con la UCM, integración teoría/práctica, valoración global de las prácticas, fidelidad con la Titulación (mediana de 9) y aumento de la valoración del ítem “Repetiría en la UCM”.</p> <p>-Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p> <p>-Tasa de inserción altísima (100%), con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo muy corto. Mediana de adecuación de la inserción de 7 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción próxima al 8 con el puesto que ocupan.</p> <p>-Una de las conclusiones más claras que se pueden derivar de las encuestas realizadas de forma global a los estudiantes es que nuestra Titulación prepara a los estudiantes para el acceso al trabajo que posteriormente consiguen con gran facilidad.</p>	
--	--

#### ***5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.***

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace que se actualiza cada curso:

[https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR\\_ZKtNFPLGQjlmaZcriYnURmH/view](https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR_ZKtNFPLGQjlmaZcriYnURmH/view)

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes: <https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM ha tenido tradicionalmente convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con las Universidades de Bruselas y Roma para el Grado en Terapia Ocupacional, a los que se ha añadido la Universidad de Liubliana. Estos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2024-25 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para del Grado en Terapia Ocupacional. Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco

de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. De acuerdo con los datos ofrecidos por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, en el curso 2024-25 se matricularon 2 estudiantes salientes en el programa Erasmus para acudir a la Universidad de Liubliana y un estudiante saliente también en el programa SICUE para acudir a la Universidad de Granada. Así mismo hubo dos matriculas SICUE entrantes de las Universidades de Burgos y Salamanca.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2024-25 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es baja, aunque en este curso si se ha producido un claro aumento gracias a la incorporación de la Universidad de Liubliana y por primera vez no sólo ha habido estudiantes salientes en el programa SICUE sino también estudiantes entrantes, lo que supone un cambio de tendencia interesante. Ya se señaló en las memorias de cursos anteriores que algunos estudiantes han mostrado su interés en que el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparte el Grado en habla inglesa. No obstante, en memorias anteriores también se ha destacado que históricamente el estudiante de Terapia Ocupacional está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, esencialmente debido a razones económicas, aunque por lo tratado en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional esta situación no es exclusiva de la Titulación dentro de la UCM sino que es generalizada, con bajísimas tasas de movilidad en todo el país.

Destacamos que por primera vez disponemos de la valoración de los estudiantes sobre el programa de movilidad de la Titulación y esta ha sido de 8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.</li><li>-Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana donde se han producido incorporaciones y solicitudes en este curso.</li><li>-Aunque la participación es baja este curso se han producido por primera vez dos matriculaciones para el programa ERASMUS de estudiantes salientes y otras dos en el programa SICUE de estudiantes entrantes lo que supone un interesante cambio de tendencia.</li><li>-Por primera vez disponemos de datos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre los programas de movilidad y podemos considerarla muy satisfactoria (8).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado. Como se ha señalado este problema no es específico de la Titulación en la UCM sino que es generalizado en todas las Universidades representadas en la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional.</li></ul>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho, la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

<http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp>

Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina (cuyo número ha aumentado de forma significativa en los últimos cursos) o colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el papel de estos tutores dentro de la titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Práctica Clínica I: Discapacidad Física; 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente un mes de duración, en cuatro Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica II: Intervención Neurocognitiva y Social; 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica III: Salud Mental; 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2024-25 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. Como en cursos previos, se han analizado de forma conjunta las respuestas de los alumnos en las tres asignaturas para obtener una visión general, contando como indicador fundamental el ítem "Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada". Los resultados de satisfacción indican que la mediana es de 9 (media 8,57), muy similar a los últimos años, pero es destacable que la puntuación más repetida (moda) es de 10. También es destacable el aumento muy notable en la participación de los alumnos en la encuesta interna, ya que dicha participación ha aumentado hasta el 54,9%, muy superior a la participación en la encuesta gestionada desde el Vicerrectorado de Calidad. Estos datos numéricos de satisfacción son

básicamente coincidentes con los ítems sobre prácticas externas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aportadas por el Vicerrectorado de Calidad y que se han discutido ya en apartados anteriores.

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

<http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%BA-curso>

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios como puede observarse en la tabla resumen de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional.</li><li>-Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc.</li><li>-Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental.</li><li>-Muy elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa y de la atención de los tutores es de 8.</li><li>-Incremento significativo de la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción interna que se realiza desde el Grado.</li><li>-Muy elevado rendimiento académico como puede observarse en la tabla con los resultados de las asignaturas.</li><li>-Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica. No obstante, en el punto 3 se ha destacado el problema que supone la incorporación de nuevos profesionales de este perfil debido a la ausencia de titulados doctores, lo cual se convierte en un problema circular de difícil solución.</li><li>-La disminución de la valoración sobre la gestión de las prácticas externas por parte del centro ya se ha discutido en apartados anteriores.</li></ul>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

-Se recomienda actualizar el curso académico en el apartado “Estructura de profesores”. El curso ha sido actualizado.

- Dentro del apartado “Personal Académico” en el apartado CV profesorado, el enlace deriva a la web de Medicina, se recomienda repararlo y que lleve directamente al listado de CV. El enlace ha sido reparado.

- Se recomienda actualizar normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, actualizada el 3 de julio de 2024, disponible en este enlace: <https://bouc.ucm.es//pdf/5276.pdf>. El enlace ha sido sustituido.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

-Sobre el SGIC:

En la memoria del curso pasado se planteaban las dificultades de acceso del programa DOCENTIA para los profesores asociados de ciencias de la salud, así como los problemas de coordinación con los Departamentos de otras Facultades, en particular Psicología, a la hora de gestionar la evaluación de los profesores y la asignación de grupos. Para solucionar estos problemas se plantearon dos medidas que se han llevado a cabo, tanto el acuerdo entre los Vicedecanos de Calidad de las Facultades implicadas para que cada Departamento gestione de forma interna el proceso de evaluación en DOCENTIA de su profesorado asignado a otras Facultades y un mecanismo extraordinario de evaluación para los profesores asociados de Ciencias de la Salud que requieran su evaluación en DOCENTIA

-Mecanismos de coordinación:

En la memoria del curso pasado gran parte de los comentarios sobre problemas en la coordinación estaban relacionados con la entrada del número desproporcionado de estudiantes en el primer curso que suponían problemas tanto en las clases teóricas como en las prácticas por la saturación de unas aulas que no estaban preparadas para este aluvión. También se comentaba la preocupación por el efecto en los siguientes cursos. De los 118 alumnos matriculados en 1º han pasado a 2º 93, dependiendo de las asignaturas. Los problemas de espacio en los seminarios y aulas de clases prácticas se mantiene y el profesorado ha intentado sobrelevar la situación ya que la Titulación no ha recibido ningún apoyo por parte del Vicerrectorado de Estudiantes. Se espera que el número de estudiantes se mantenga estable ya para el curso 2025-26 y se seguirá manejando el problema de espacios lo mejor posible, dentro de las posibilidades de la Titulación. El gran problema previsto está en la incorporación de esta promoción a las prácticas clínicas de 4º curso y ya se han establecido planes de actuación que requerirán el apoyo de los hospitales UCM y todos los centros con los que se mantiene convenio vigente. Insistimos una vez más que este problema se ha originado de una manera completamente ajena a la Facultad de Medicina y a la propia Titulación.

El otro problema destacado fue la baja asistencia a las clases teóricas por parte de los alumnos y su pobre participación en actividades de representación estudiantil o, más aún, en actividades extraordinarias que se les proponen como las Jornadas de Orientación Laboral. A lo largo del curso se ha intentado incentivar la participación de los estudiantes insistiendo en la importancia de la asistencia pero los resultados no han sido lo positivos que se esperaban, por tanto, como se indicaba en el apartado 2, el Consejo de Titulación acordó proponer un control más estricto de la asistencia a clase junto con medidas de reforzamiento, acompañadas por una modificación radical de las Jornadas dedicadas a los estudiantes, que incluye la obligatoriedad de la asistencia a las mismas así como la participación activa mediante presentación de comunicaciones, póster, etc.

-Personal académico:

En la memoria del curso pasado se mencionaba el aumento notable en el número de profesores terapeutas ocupacionales pero que estos seguían siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados LRU-LOSU y que el perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial.

Ante esta situación se planteó la necesidad de convocar plazas atrayendo a profesionales de otras Universidades. Así, contando con la dotación resultante de la jubilación de una Profª. Titular el Departamento de Radiología y Rehabilitación ha convocado una plaza de Profesor Ayudante Doctor específicamente para ser ocupada por un terapeuta ocupacional. También se está planteando la posibilidad de atraer a profesores numerarios terapeutas ocupacionales de otras Universidades mediante plazas de traslado.

Con respecto a DOCENTIA, los resultados van mejorando progresivamente pero seguimos fomentando la participación del profesorado en el programa. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y la propia Titulación se está realizando una verdadera labor de seguimiento e insistencia para que todos los profesores participen en las encuestas DOCENTIA avisándoles del inicio del periodo de participación, etc. En particular el propio Vicedecano ha organizado para este curso una serie de charlas específicas sobre DOCENTIA, especialmente dirigidas para el profesorado de los Hospitales vinculados que son los que habitualmente presentan más dudas.

-Indicadores de Resultado:

Como en los cursos anteriores señalamos el problema de la baja adecuación de los estudiantes y para ello propusimos aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado La información se ha mejorado y desde el curso 2020-21 COPTOCAM realiza una jornada de información presencial para los alumnos de primero de tal manera que la tasa de abandono disminuya. La tasa de adecuación ha mejorado en comparación con cursos previos. No obstante, seguimos constatando que los estudiantes de 1º continúan desconociendo muy mayoritariamente el contenido del Grado y su orientación profesional y la tasa de abandono no ha mejorado, teniendo en cuenta como ya se ha explicado más arriba, que la mayoría de los estudiantes que abandonan el Grado en 1º lo hacen para matricularse en otra carrera de ciencias de la salud que entienden como más “reconocida”, en especial enfermería. Entendemos desde hace tiempo que desde la Universidad podemos prestar todo nuestro apoyo pero que es responsabilidad del propio colectivo profesional el visibilizar su profesión en la sociedad para lo cual la labor de los colegios profesionales es esencial. El Grado mantiene su estrecha relación con COPTOCAM y, como ya se ha mencionado, se ha acordado una renovación total de las jornadas de salidas profesionales que va a prestar una especial atención a los alumnos que entran en 1º.

-Satisfacción de los colectivos.

La primera propuesta era Informar al profesorado y a los representantes de los estudiantes de los resultados de las encuestas y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PTGAS en las encuestas de satisfacción.

Así mismo se planteaba fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existen discrepancias en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación. Dicha propuesta se ha mantenido y realizado este curso, en el que las discrepancias han sido muy puntuales como se ha señalado en el apartado 2. Lo mismo ha ocurrido con la modificación del contenido práctico de 1º a 3º, para adecuarlo a las expectativas de los estudiantes. En este sentido, como se ha indicado también, se ha fomentado la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave.

-Inserción laboral:

Una vez más comentamos que continúa sin existir un método fiable para recopilar los datos de inserción laboral de los egresados. El curso 2022-23 se planteó en Consejo de Titulación la posibilidad de crear un sistema interno de encuestas como el empleado con la promoción del 2019-20 pero se considera que no es responsabilidad de la Titulación ni se cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo estas encuestas, salvo de manera muy puntual.

-Programas de movilidad:

Se mantiene la baja participación “histórica”, como ya se ha indicado, la baja participación de los estudiantes de Terapia Ocupacional en programas de movilidad es un problema extendido por todas las Universidades del País. Ya se ha descrito la iniciativa de contar con nuevas Universidades que imparten la Titulación en lengua inglesa, lo que ha producido un aumento de movilidad en el curso 2024-25, con dos solicitudes de intercambio

con la Universidad de Liubliana. Sigue la propuesta de fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional. La Facultad de Medicina realiza además jornadas extraordinarias de información sobre el programa ERASMUS para todos los Grados.

-Prácticas externas:

Se proponía la contratación de nuevos profesores de ciencias de la salud terapeutas ocupacionales y finalmente ha habido dos incorporaciones en el Departamento de Radiología y Rehabilitación que es el que cuenta claramente con más créditos de prácticas. No obstante, continúan los problemas ya que finalmente el Vicerrectorado de Ordenación Académica no parece aceptar la existencia de un baremo específico para las plazas de Terapia Ocupacional con lo que se seguirá aplicando el baremo general de la Facultad de Medicina que está pensado específicamente para médicos, incluyendo apartados que los profesionales de la Terapia Ocupacional no pueden cumplir.

-Informes de verificación:

El contenido se discute en los puntos indicados.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Como ya se indicó en la memoria del curso pasado, el proceso de renovación de la acreditación de la Titulación se llevó a cabo a lo largo del curso 2021-22 y concluyó con la llegada del informe provisional en noviembre de 2022 y del informe definitivo en enero de 2023. De forma general, todas las áreas evaluadas (criterios), recibieron la calificación de B o C. Las recomendaciones planteadas fueron las siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación, así como actualizar la bibliografía. Durante la reunión con el panel de visita ya se abordó el tema y se determinó que este problema afectaba exclusivamente a tres asignaturas. El coordinador de la Titulación se puso en contacto con los coordinadores de estas asignaturas y las guías docentes han sido actualizadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar la información publicada sobre la inserción laboral de los egresados del título. La información ha sido actualizada, con las limitaciones que ya se han discutido sobre los datos de los que disponemos.

Aunque no aparece en las recomendaciones finales, se ha actualizado el número de alumnos de nuevo ingreso.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda la actualización y renovación del material de prácticas. Como se indicaba más arriba, el informe definitivo se recibió en enero de 2023 y por tanto la adquisición de nuevo material aún no se ha completado. No obstante, esta recomendación se discutió ampliamente en reunión de Consejo de Titulación y se solicitó a los coordinadores de las asignaturas más afectadas que plantearan sus necesidades. A día de hoy, el material no fungible más importante solicitado y en proceso de adquisición es el siguiente:

-Modelos anatómicos de "Brazo con músculos".

-Silla de ruedas eléctrica.

-Silla de posicionamiento con basculación.

-Tabla de transferencia plegable (4 unidades).

-Camilla hidráulica 3 cuerpos fisiocomfort.

-Silla de ruedas para hemiplejia Action 4 Invacare.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono. Este tema también se discutió con el panel de visita en la Facultad y está así mismo discutido en

este documento. De forma general se concluyó que la tasa de abandono, que se produce en el paso de primero a segundo curso, se debía esencialmente a la falta de conocimiento por parte de los estudiantes sobre las características de la Terapia Ocupacional como profesión, ya que no abandonan la carrera para cursar la misma Titulación en otra Universidad sino para cursar otras Titulaciones, mayoritariamente Enfermería. Como ya hemos indicado, desde el curso 2020-21, y en colaboración con COPTOCAM, venimos realizando unas jornadas de explicación exhaustiva de las características de la Titulación que se realizan durante las primeras semanas del curso y que van dirigidas a los estudiantes de primero. De hecho, la tasa de abandono ha disminuido desde el curso 2021-22 en comparación con cursos previos.

2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes. Esta recomendación muy general ya se ha discutido en los apartados anteriores de la memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple con todos los aspectos valorados.</li><li>-Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna.</li><li>-Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa.</li><li>-Se han implementado las recomendaciones de la agencia externa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aunque se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso las tasas de adecuación sólo han mejorado parcialmente.</li><li>-Aunque ha habido incorporaciones de nuevo profesorado se produce un hecho muy negativo, la no aceptación por parte de Vicerrectorado de Ordenación Académica del baremo específico para Terapia Ocupacional en las plazas de profesor asociado de ciencias de la salud. Se mantiene, por tanto, un baremo específicamente pensado para profesionales de la medicina con apartados que los profesionales de la terapia ocupacional no pueden cumplir. Queda la resolución de estas plazas al albur de la "flexibilidad" de las comisiones para aplicar los criterios. Faltan además profesores a tiempo completo terapeutas ocupacionales ante la carencia de profesorado con el título de doctor, aunque se ha iniciado el proceso de atracción de profesionales de otras Universidades.</li></ul>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM. Aprobación de la adscripción de las Asignaturas Básicas de la Titulación a su ámbito de conocimiento correspondiente ajustándose a la normativa del RD-822/2021, aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2023.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos.</p> <p>-Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.</p>	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una relación periódica y fluida entre todas las Comisiones</li> <li>- Mantener la frecuencia de reuniones oficiales que los Coordinadores del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los representantes de los estudiantes.</li> <li>- Mantenimiento de la utilización de plataformas de videoconferencia que ha agilizado enormemente la comunicación entre todos los implicados en el SGIC. En la actualidad se combinan reuniones online, con reuniones presenciales o mixtas.</li> <li>- Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación.</li> <li>- Mantenimiento de los niveles de calidad reconocidos en cuanto a profesorado compartido por las titulaciones, instalaciones, etc.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación.</p> <p>-La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, con la excepción de los coordinadores de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia.</p> <p>-Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración.</p> <p>-Se plantea un nuevo modelo de Jornadas específicas para los estudiantes de la Titulación que supongan una superación de</p>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la coordinación entre la Titulación y las subcomisiones con reuniones periódicas.</li> <li>- Fomentar la independencia de las subcomisiones para tomar decisiones que agilicen el trabajo.</li> <li>- Fomentar la participación de profesores terapeutas ocupacionales de nueva incorporación en la ECOE, que permita ampliar las áreas de competencias evaluadas.</li> <li>- Apoyar y fomentar la participación de los alumnos en la realización de informes sobre propuestas de mejoras en la titulación.</li> <li>- Realización y evaluación de las nuevas Jornadas que permita ir mejorándolas en los próximos cursos</li> </ul>

	las Jornadas de Salidas Laborales que se han venido realizando los últimos cursos en colaboración con COPTOCAM. Estas jornadas incluirán no sólo ponencias de especialistas sino también comunicaciones por parte de los estudiantes, presentación de póster, etc.		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sostenimiento en el número de profesores en los últimos cursos, acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud.</li> <li>-Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales.</li> <li>-Convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor con el perfil de Terapia Ocupacional por el Departamento de Radiología y Rehabilitación.</li> <li>-Se mantiene el porcentaje de evaluaciones y la tasa de evaluación tras el "salto" significativo en el curso 2019-20.</li> <li>-85% de tasa de evaluación y 95,5 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes.</li> <li>-Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</li> <li>-Aumenta significativamente el número de proyectos de innovación docente derivados tanto de la Facultad de Medicina como de la Facultad de Psicología.</li> </ul>	Ver apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la incorporación de profesorado terapeuta ocupacional y su incorporación a los programas de doctorado para alcanzar plazas de profesorado permanente. No obstante, en el apartado de limitaciones se discutirán las cortapisas existentes.</li> <li>-Muy importante, promover la incorporación de profesorado a tiempo completo terapeuta ocupacional.</li> <li>-Promover la formación del profesorado y su participación en los proyectos de innovación docente y ApS.</li> <li>-Fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional.</li> <li>-Continuar fomentando la participación del profesorado en DOCENTIA para continuar al aumento en la tasa de evaluación</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.</li> <li>-Los estudiantes cuentan con mecanismos alternativos al Buzón de quejas y Sugerencias que, gracias a la flexibilidad del funcionamiento y al estrecho contacto, permiten vehicular los posibles problemas y buscar soluciones adecuadas.</li> </ul>	Ver apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el sistema y fomentar su conocimiento por parte del alumnado</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción.</li> <li>-Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título, así como indicador de éxito.</li> <li>-Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los estudiantes</li> <li>-Mejorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem "orientación hacia la investigación" desde la implantación del nuevo modelo de TFG. Aumento en el porcentaje de participación.</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el impulso para realizar aquellos cambios que sostengan la mejora en la apreciación de los estudiantes hacia el Grado que se viene constatando en los últimos cursos.</li> <li>-Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudiantes, satisfacción general notable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles.</li> <li>-Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación.</li> <li>-La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 7 el curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al "histórico" de las encuestas.</li> <li>-PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</li> <li>-Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PTGAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos.</li> <li>-La satisfacción del observador externo es razonablemente alta.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento y mejora de los recursos disponibles, especialmente la renovación del material informático y de prácticas.</li> <li>-Mantenimiento de la excelente comunicación entre la coordinación de la titulación y el profesorado.</li> <li>-Mantener la buena comunicación entre PTGAS, PDI y entorno administrativo.</li> <li>-Mantener la mejora importante en los datos de satisfacción del PAS y la elevada satisfacción con la Titulación.</li> <li>-Mantener la participación del agente externo e incrementar su participación en las decisiones que afectan al Grado.</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral.</li> <li>-Por primera vez equiparación entre los niveles de satisfacción de estudiantes egresados y estudiantes matriculados, acompañado por una subida notable en los ítems de satisfacción con la UCM, integración teoría/práctica, valoración global de las prácticas, fidelidad con la Titulación (mediana de 9) y aumento de la valoración del ítem "Repetiría en la UCM".</li> <li>-Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</li> <li>- Alta tasa de inserción (80%), con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo relativamente corto. Mediana de adecuación de la inserción de 6,6 lo que indica que la mayoría</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener la adecuación de las competencias prácticas que proporcionan amplias salidas profesionales a los estudiantes del Grado.</li> <li>- Mantener y aumentar el contacto de los alumnos con los centros privados que son fuente de demanda de personal formado</li> <li>-Fomentar, dentro de las limitadas posibilidades de la coordinación del Título, la participación de los estudiantes egresados en las distintas encuestas.</li> </ul>

	de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.		
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.</li> <li>-Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubiana donde ya se han producido incorporaciones y solicitudes para próximos cursos.</li> <li>-Aunque la participación es baja este curso se han producido por primera vez dos matriculaciones para el programa ERASMUS de estudiantes salientes y otras dos en el programa SICUE de estudiantes entrantes lo que supone un interesante cambio de tendencia.</li> <li>-Por primera vez disponemos de datos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre los programas de movilidad y podemos considerarla muy satisfactoria (8).</li> </ul>	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad.</li> <li>-Consolidar los programas de movilidad con nuevas Universidades</li> <li>-Fomentar el interés de los alumnos por los programas de movilidad</li> </ul>
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional.</li> <li>-Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc.</li> <li>-Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental.</li> <li>-Muy elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa y de la atención de los tutores es de 8.</li> <li>-Incremento significativo de la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción interna que se realiza desde el Grado.</li> <li>-Muy elevado rendimiento académico como puede observarse en la tabla con los resultados de las asignaturas..</li> </ul>	Ver apartados 5.2 y 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento del sistema de coordinación y seguimiento de las prácticas ya que está ofreciendo magníficos resultados.</li> </ul>

	-Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"><li>-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple con todos los aspectos valorados.</li><li>-Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna.</li><li>-Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa.</li><li>-Se han implementado las recomendaciones de la agencia externa.</li></ul>	Ver apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 7.2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguir implementando todas las propuestas de planes de mejora.</li><li>-Cristalizar las propuestas de mejora de los Grupos de Trabajo que se empezaron a implementar este curso.</li><li>-Concretización de las recomendaciones específicas del panel de renovación de la acreditación en cuanto a la adquisición y renovación del material de prácticas.</li></ul>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Ligera reducción en el número de reuniones.	-Múltiples ocupaciones de los miembros de la Comisión	La comunicación externa a las propias reuniones de la Comisión de Calidad ha aumentado, especialmente entre los responsables de las Titulaciones.		Vicedecanato de Calidad	Curso 24-25	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Quejas tanto por parte de los alumnos como de los Departamentos acerca de la lentitud en el proceso de renovación de las plazas de profesor asociado LOSU que han supuesto una dificultad añadida a la hora de organizar la docencia. -Se mantiene la preocupación hacia la promoción ingresada en la	-Acumulación de renovaciones del profesorado en un corto espacio de tiempo. -El aumento desproporcionado del número de estudiantes matriculados en primero del curso 2023-24, totalmente ajeno a la propuesta de máximo de matrículas indicado por la Facultad. El Vicerrectorado de Estudiantes admite	-Desde la Titulación es imposible ejercer ninguna influencia para agilizar las renovaciones de los contratos. -Acuerdos del profesorado para asumir dentro de lo posible en las aulas el incremento significativo del número de estudiantes -Modificación en algunas asignaturas en la distribución de los grupos. -Adquisición de		-Servicio de Personal de la UCM -Vicerrectorado de Estudiantes. -Profesorado y Estudiantes.	Se inicia en el curso 2023-24	En proceso

CURSO 2024-25

	<p>Titulación el curso 2023-24, por los problemas de espacios que están teniendo, especialmente en las clases prácticas. A este respecto se destaca la enorme preocupación por parte de los coordinadores de prácticas clínicas por el impacto que va a tener esta promoción llegada a primero cuando alcance el 4º curso. Se plantea el inicio de la toma de medidas al comienzo del curso 2025-26.</p> <p>-Gran preocupación por parte del profesorado y los propios representantes de los estudiantes por la bajísima participación de los mismos en cualquier actividad propuesta, lo que ha traído como consecuencia la creación de un nuevo modelo de Jornadas ya descrito en el</p>	<p>que se ha tratado de una "anomalía" en el algoritmo que calcula la caída de matriculación, lo que ha producido un exceso notable en el número final de matriculados.</p> <p>-La reducción de la asistencia a las clases y a cualquier actividad presencial propuesta a los estudiantes es un proceso imparable desde el periodo del confinamiento provocado por la pandemia. Los estudiantes sólo acuden a la Facultad cuando es estrictamente obligatorio y solicitan cada vez con más frecuencia actividades que puedan realizarse online.</p>	<p>material extra necesario para la realización de algunas prácticas.</p> <p>-Con respecto a la baja asistencia a clases teóricas y actividades extraordinarias, los distintos profesores están tomando medidas ajustadas a las características de sus asignaturas para incentivar/premiar la asistencia.</p> <p>-Se intenta fomentar el pensamiento crítico y la participación de los estudiantes en las encuestas internas.</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

	<p>apartado de fortalezas. Así mismo la asistencia a las clases teóricas sigue siendo baja, de tal manera que se plantean distintas estrategias para elevar la participación.</p> <p>-Se da un gran valor a las encuestas que se realizan de forma directa a los estudiantes en las que se les pide que incluyan los aspectos positivos y negativos de cada asignatura, pero también que propongan alternativas para mejorar. Sin embargo, los estudiantes de forma general no hacen propuestas de mejora.</p> <p>-Las debilidades relacionadas con el perfil del profesorado se analizarán en el punto 3</p>						
Personal Académico	<p>-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha</p>	<p>-Como ya se ha explicado en memorias anteriores, esto se debe a la</p>	<p>-Desde el curso 2019-20 se han flexibilizado los criterios de admisión al programa de doctorado</p>	IUCM-6, ICUM-7, IUCM-8	<p>-Profesorado del Grado y estudiantes -Vicedecanatos de Calidad y</p>	<p>Se inicia en el curso 2019-20</p>	En proceso.

	<p>ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados LRU-LOSU. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo.</p> <p>- Se constata la reticencia por parte del profesorado terapeuta ocupacional a la hora de realizar doctorado y optar a plazas de profesor a tiempo completo. El perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial.</p> <p>-Tanto las fortalezas como las debilidades referentes a DOCENTIA ya se han comentado en la memoria del curso 2023-24. Sin duda en el curso</p>	<p>herencia recibida en el periodo en el que la Titulación era una Diplomatura. Hay un número muy reducido de profesionales de la terapia ocupacional con el título de doctor y no existe una "cultura" de formación en posgrado.</p> <p>-Ignoramos las razones por la que el Vicerrectorado de Calidad no ha enviado los resultados del programa DOCENTIA dentro del plazo establecido para incluirlos en la memoria.</p>	<p>de investigaciones médico-quirúrgicas (que es el más específico de la Facultad de Medicina) para favorecer el ingreso de terapeutas ocupacionales. Así mismo se está realizando una labor de concienciación tanto entre el profesorado profesional de la terapia ocupacional como entre los propios estudiantes para que elijan la vía de la docencia-investigación.</p> <p>-No obstante, teniendo en cuenta la progresiva jubilación de una parte del profesorado permanente, se hace necesario traer titulados de otras universidades que ocupen plazas a tiempo completo, como recomendó el panel de renovación de la acreditación en la evaluación del 2022 donde ya se señalaron estos problemas. Algunos Departamentos ya han iniciado el proceso de "atracción" de profesorado formado en otras Universidades. De hecho se ha convocado la primera plaza de PAD para cubrir la vacante generada por la jubilación de una</p>	<p>Ordenación Académica, Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>-Departamentos</p> <p>-En relación con la falta de información sobre los datos de DOCENTIA del curso 2024-25 la responsabilidad recae exclusivamente en el Vicerrectorado de Calidad.</p>		
--	---	--	--	---	--	--

	2024-25 la mayor debilidad es no contar con los datos referidos a este curso que el Vicerrectorado de Calidad parece que no haber podido recoger dentro del plazo establecido para que se puedan discutir en la memoria correspondiente..		profesora titular. Lamentablemente a pesar de las necesidades de la Titulación el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha mostrado su total negativa a convocar una plaza de PCD.  -Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA				
Sistema de quejas y sugerencias	No procede.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.				Realizado

Indicadores de resultados	<p>-Aunque aumenta con respecto a cursos previos, se mantiene una tasa de adecuación por debajo del 50%. Los estudiantes conocen poco las características profesionales de la Titulación.</p> <p>-Aumento de la tasa de abandono.</p>	<p>-Limitado conocimiento por parte de la sociedad del perfil profesional del terapeuta ocupacional. Los estudiantes que abandonan la titulación lo hacen mayoritariamente al terminar primero, no para cursarla en otra Universidad, sino para cursar Enfermería, Fisoterapia, etc.</p> <p>-Cuando los alumnos de 1º son encuestados de manera informal, un porcentaje importante desconoce qué es la terapia ocupacional.</p> <p>-Este desconocimiento contribuye al abandono que se produce esencialmente en el paso de 1º a 2º curso para intentar incorporarse a Titulaciones más conocidas.</p>	<p>-Mejora del perfil del estudiante publicado en la web de la Titulación.</p> <p>-Mantener la estrecha colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM).</p> <p>Consideramos imprescindible la labor de los colegios profesionales para difundir la importancia de la terapia ocupacional en la sociedad. Desde el curso 2021-22, la vocalía de empleo imparte una conferencia introductoria para que los estudiantes de 1º conozcan las características de la profesión, sus salidas laborales, las condiciones económicas, etc.</p> <p>-Para el curso 2025-26 se plantea una renovación total de dichas jornadas.</p>	<p>-ICM-3 -ICUM-4</p>	<p>-Coordinadores del Grado. -Coordinadores de asignaturas -Departamentos -Coordinadores Jornadas introductorias. -Colegios profesionales.</p>	<p>Desde 2021-22</p>	Curso	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>-Se mantiene la baja participación del PDI en la encuesta, aunque no contemos con el porcentaje exacto.</p> <p>-Aunque ha mejorado con</p>	<p>-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas entre el PDI y los estudiantes. Además, el PDI se ve sometido a múltiples procesos</p>	<p>-Informar al profesorado y a los representantes de los estudiantes de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando</p>	<p>IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15</p>	<p>Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas. Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p>	<p>Periodo de realización de las encuestas y curso 2024-2025.</p>	En proceso.	

ÁREA DE ESTUDIO	ANÁLISIS DE LOS DATOS	ACCIONES PARA MEJORAR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLES
<p>respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto.</p> <p>-Con respecto a las prácticas externas, aunque la valoración global es alta, este curso empeora la percepción de la gestión del centro. Como se ha explicado en el texto, no nos cabe la menor duda de que los problemas de la adaptación obligatoria a la plataforma de gestión GIPE en unas prácticas de elevada complejidad, como son en general en ciencias de la salud y en particular en Terapia Ocupacional, unida a la necesidad de una mayor implicación de los estudiantes en administrativos que van en aumento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitada participación de los profesores asociados terapeutas ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado.</li> <li>-Las causas de la peor apreciación de la gestión de prácticas están incluidas en la columna de la izquierda.</li> <li>-Sobre la orientación internacional del Grado no parece clara la razón para esta valoración.</li> <li>-Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías.</li> <li>-Falta de información sobre los planes de riesgos laborales.</li> </ul>	<p>acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PTGAS en las encuestas de satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existen discrepancias en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación.</li> <li>-Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Como se ha indicado en memorias previas, el curso 2020-21 se llevaron a cabo una serie de reuniones de lo que denominamos "Grupos de Trabajo", en las que participaron profesores, estudiantes, estudiantes egresados y representantes de COPTOCAM para mejorar el contenido práctico de la titulación en los cursos de 1º a 3º. Desde el curso 2021-22 se vienen realizando cambios significativos en varias asignaturas en relación a las prácticas.</li> <li>-Fomentar la contratación de</li> </ul>	<p>Gerencia de la Facultad de Medicina.</p>				

	<p>tareas administrativas, explica este cambio en la valoración.</p> <p>-La percepción de la orientación internacional del Grado se mantiene en torno al 4- 5, mejorando datos previos, pero sigue siendo uno de los ítems menos valorados.</p> <p>-Aunque este curso han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los estudiantes (tutorías, etc.), está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>-En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems destacados con menor valoración.</p>	<p>profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave.</p> <p>-Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías.</p> <p>-Aumentar la información para el PTGAS sobre todo lo relacionado con la formación en riesgos laborales.</p> <p>-Sobre la percepción de una peor gestión de las prácticas externas por parte de los responsables, mejorar el conocimiento de la plataforma GIPE.</p>				
--	---	--	--	--	--	--

Inserción laboral y satisfacción egresados	<p>-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de satisfacción y especialmente de inserción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos suponen una clara tendencia a la mejora con una inserción del 100% pero no son fiables.</p> <p>-Baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación.</p>	<p>-Aunque va al alza la participación de los estudiantes egresados en las encuestas es muy baja.</p> <p>-El tema de la orientación internacional se ha tratado en puntos anteriores.</p>	<p>-El curso 2021-22 se realizó una encuesta sobre la inserción de los graduados en el curso 2019-20 que se ha discutido en el texto. La encuesta se realizó desde la coordinación de la titulación ante la necesidad de contar con datos fiables para el proceso de renovación de la acreditación.</p> <p>-La coordinación del título y el profesorado no cuentan con las herramientas y los medios necesarios para llevar a cabo este seguimiento salvo en casos muy puntuales. La responsabilidad debe recaer sobre el Vicerrectorado de Calidad.</p>	IUCM-30.	-Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2024-25	En proceso para cursos siguientes.
Programas de movilidad	<p>- Baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado. Como se ha señalado este problema no es específico de la Titulación en la UCM sino que es generalizado en todas las Universidades representadas en la Conferencia de</p>	<p>-Los estudiantes indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero.</p> <p>-En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran ofertas de planes de estudio que les resulten atractivas.</p>	<p>- Acceso online a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles.</p> <p>- Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en</p>		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, Coordinadores del Grado.	Desde Curso 2022-2023.	<p>-Realizadas la jornadas.</p> <p>-Movilidad nacional En Proceso.</p> <p>-Acuerdo con la Universidad de Liubliana</p>

	Decanos de Terapia Ocupacional.		<p>los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información se sube a la web.</p> <p>-Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO).</p> <p>-Para fomentar la movilidad internacional se han planteado acuerdos con dos Universidades que imparten el Título en lengua inglesa y ha prosperado con la Universidad de Liubiana.</p>				
Prácticas externas	<p>-Como ya se indicó en los puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y la</p>	<p>-Estructura del profesorado en el momento de crearse la Titulación. En su momento no estaba prevista la contratación de Prof. Asociados de CC de la Salud, lo cual se ha ido superando paulatinamente. Además, en este momento el Grado en Terapia Ocupacional no cuenta con un baremo propio para la contratación de Profesores Asociados</p>	<p>-Solicitud de plazas vinculadas a Hospitales UCM para terapeutas ocupacionales.</p> <p>-Se ha creado un baremo específico para la valoración de los candidatos a Prof. Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional, aprobado en Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2021. Casi tres años después, el Vicerrectorado de Ordenación Académica aún no ha dado su</p>		<p>-Coordinadores de prácticas, Departamentos implicados en las prácticas clínicas/externas.</p> <p>-Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p>	<p>-Cuando sean aprobadas las plazas.</p> <p>-Baremo aprobado en Junta de Facultad el 17-12-2021. Pendiente de ratificación por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. En este momento no parece que dicho baremo vaya a ser finalmente aceptado.</p>	En proceso.

	<p>dependencia de colaboradores de docencia práctica. No obstante, en el punto 3 se ha destacado el problema que supone la incorporación de nuevos profesionales de este perfil debido a la ausencia de titulados doctores, lo cual se convierte en un problema circular de difícil solución.</p> <p>-La disminución de la valoración sobre la gestión de las prácticas externas por parte del centro ya se ha discutido en apartados anteriores.</p>	<p>de CC de la Salud y se utiliza el aprobado de por la Facultad de Medicina, que está pensado exclusivamente para médicos. Esto dificulta enormemente la contratación de nuevos profesores ya que muchos no son capaces de alcanzar la puntuación mínima requerida, debido que varios criterios son imposibles de cumplir para profesionales no médicos (p.e. Jefaturas de Servicio, Jefaturas Clínicas, Títulos de especialista, etc., etc.).</p>	<p>aprobación para la puesta en vigor de este baremo y al parecer no va a ser aceptado.</p>				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>-Aunque se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso las tasas de adecuación sólo han mejorado parcialmente.</p> <p>-Aunque ha habido incorporaciones de nuevo profesorado se produce un hecho muy</p>	<p>-Ya se ha discutido en puntos anteriores el desconocimiento del perfil de la Terapia Ocupacional.</p> <p>-También el problema de la falta de un baremo específico y de la falta de profesorado terapeuta ocupacional con título de doctor.</p>	<p>-Tanto los planes de mejora para la tasa de adecuación como lo relacionado con el profesorado se han discutido en puntos anteriores.</p>	Coordinación del Grado, Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica	Desde 2021-22	Curso	En proceso.

<p>negativo, la no aceptación por parte de Vicerrectorado de Ordenación Académica del baremo específico para Terapia Ocupacional en las plazas de profesor asociado de ciencias de la salud. Se mantiene, por tanto, un baremo específicamente pensado para profesionales de la medicina con apartados que los profesionales de la terapia ocupacional no pueden cumplir. Queda la resolución de estas plazas al albur de la "flexibilidad" de las comisiones para aplicar los criterios. Faltan además profesores a tiempo completo terapeutas ocupacionales ante la carencia de profesorado con el título de doctor, aunque se ha iniciado el proceso de atracción de profesionales de</p>					
--	--	--	--	--	--

	otras Universidades.						
--	-------------------------	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTO APROBADO EN REUNION DE LA COMISION DE CALIDAD CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025